

M. Jett Son

108

Don Antonio Texera Chirinos natural  
de la Ciudad de Lorca, y Maestro de Latine-  
dad, que herido en dha Ciudad, en la de Carta-  
gena, y en esta U.<sup>a</sup> de Lehegin para cuius em-  
pleo manifestó a U. S. los Documentos conser-  
vados respectivamente en el dia diez y nueve de  
Maio de el año pasado de setenta, puesto a  
los pies de U. S. con el maior respeto dice: que  
en atencion a que se ha hecho conosciencia  
en distintas partes para los que quisieren venir  
a oponerse a la Cathedra de Gramatica, que por  
orden de el R.<sup>o</sup> y Sup.<sup>o</sup> Consejo de Castilla se  
establece en dha U.<sup>a</sup>; mediante los predichos  
meritos, y el de estar examinado por la Acade-  
mia Natuitemse (de cuius Examen, y aprobacion  
ha exhibido el titulo correspondiente en el dia  
dos de Nob.<sup>e</sup> proximo pasado) se sirva admitirlo  
a dha oposicion, la que osera hacer como esta  
mandado; en que recibira Merced. Dios.<sup>o</sup> de U.  
U. S. los años, que puede, y pido. Lehegin, y Dic-  
embre 9 de 1771 =

Jos. Joseph Salinas Ver.<sup>o</sup> de  
dha U.<sup>a</sup> lo firme a luego del  
nominado Don Ant.<sup>o</sup> para no po-  
der lo hacer el suyo dho por  
ser ciego.

Jos. Joseph Salinas  
Salinas

